RONALD JAVIER ROLDÁN PEÑA
Consultor Industrial

ronald.roldan@dotakondor.com
(60-1) 482 3307 / Ext. 4103 / Cel: 317 585 8808
Transversal 93 # 53-32, Barrio Los Alamos, bodega N° 3, Parque Empresarial El Dorado, Bogotá

www.calzadokondor.com.co

KONDOR

@kondorcalzado

Aviso de privacidad: Grupo Kondor Colombia SAS de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios dispone de la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede conocer ingresando a https://calzadokondor.com.co/
Usted puede ejercer los derechos a conocer, actualizar, revocar y rectificar sus datos personales e incluso a solicitar prueba de la autorización otorgada, mediante escrito dirigido a la dirección de correo electrónico atencionalcliente@dotakondor.com

En KONDOR estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente. No me imprimas si no es realmente necesario.

De: Elizabeth Mariño Ortiz <direc.gestionhumana@enerca.com.co>
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2026 10:12 a. m.
Para: RONALD ROLDAN <ronald.roldan@dotakondor.com>
Asunto: INVITACION COTIZACION SUMINISTRO DE BOTAS PARA ENERCA 2026 - kONDOR

Ingeniero

Ronald Roldan

FABRICA KONDOR

Buenos días.

La Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P, requiere suministrar dotación para personal Técnico de la entidad, por lo que sí es de su interés participar, de manera atenta solicito enviar cotización de acuerdo a las siguientes especificaciones:

5.2. ÍTEM.	5.4. DESCRIPCIÓN	5.5. UNIDAD	5.6. CANTIDAD	5.7. VR. UNITARIO	5.8. VALOR PARCIAL
1	**Bota dieléctrica Brigadista, caña alta, en cuero con las siguientes características:** Resistente al desgarre NTC-ISO 3377-2, Ruptura de Flor NTC1042, - Resistente a la tracción NTC -ISO 3376,Resistente a la flexión NTC-ISO 5402. Impermeabilidad ISO5403. Resistente a la energía. ASTMF2412, ASTMF2413. Suela Dureza (shore)ISO 868.2003. Resistencia a la flexión ISO 20344:2011. Resistencia al deslizamiento 13287:2019. Plantilla antiperforante EN12568:2010. Puntera de seguridad con resistencia al impacto ASMT F2413:11	UNIDAD	738		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ -
		A.I.U.			
		I.V.A 19%			
		GRAN TOTAL			

En la cotización debe especificar **Plazo de Entrega y forma de pago**, así mismo debe adjuntar Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, RUT y fotocopia de la cedula del Representante legal, en caso de no estar interesado también es importante para nosotros su respuesta.

Agradezco su atención y envió de cotización antes del **23 de enero de 2026**, en caso de cualquier aclaración e inquietud, estaré atenta al celular 3142183520.

Cordial Saludo,

ELIZABETH MARIÑO ORTIZ
Dirección de Gestión Humana
Móvil: 3142183520
Empresa de Energía de Casanare – **ENERCA S.A. E.S.P.**
Carrera 19 Nª 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX: (8) 6344680 Ext. 104
Web: www.enerca.com.co
Yopal - Casanare
@enerca_sa_esp

Elizabeth Mariño Ortiz

De: RONALD ROLDAN <ronald.roldan@dotakondor.com>
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2026 11:49 a. m.
Para: Elizabeth Mariño Ortiz
Asunto: RE: INVITACION COTIZACION SUMINISTRO DE BOTAS PARA ENERCA 2026 - KONDOR
Datos adjuntos: PRECIOS KONDOR 2026.pdf; Ficha Técnica Bota Alta Minero Seg Tridensidad PU Caucho Blindada Café - 1730394.pdf; Ficha Técnica Bota Jumbo 8 Pulgadas Seg Tridensidad PU Caucho Negro - 1731594.pdf; Catalogo Kondor 2025.pdf; CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO DTK 8 ENE. 2026.pdf; CEDULA JCCC.pdf

Buenos días señora Elizabeth

Somos la fabrica KONDOR, este es el canal de ventas x mayor, adjunto le envio la cotización formal, si están interesados y desean hacer la compra deben realizar un proceso de SAGRILAFT , para que queden creados como clientes, de medellin les enviaríamos el link para que allí carguen todos los documentos y los puedan crear como clientes de este canal al por mayor, seria de contado por anticipado, pero solo harían un abono del 50 % para fabricación, para el envio se completaría el pago del 100%

Por favor me indica quien es la persona encargada de hacer ese trámite SAGRIALFT , nombre y correo , para que le envíen el link.

Esas 2 referencias es bueno pedirlas con 45 días de anticipación, a veces hay para entrega en menos tiempo.
Adjunto catalogo para que por favor lo revise y me confirme si le gusta otra opción de botas,

Quedo muy atento,

Cualquier inquietud con gusto,

Somos la fábrica kondor , con 45 Años de experiencia, atendemos los grupos empresariales más grandes del país como:

FEMSA – PEPSICO – ALPINA - COLOMBIANA DE COMERCIO - GRUPO NUTRESA – QUALA - SODEXO - BIMBO - AVIANCA - POSTOBON y 6.000 clientes activos más.

Le invito a ver más información en nuestro canal de YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCOlVp01Je1aW850omNDam_Q/videos

DOTAKONDOR S.A.S.

KONDOR

BOGOTA D.C., enero 19 de 2026

Señor(a):

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA E.S.P

Cargo:

Empresa: 844004576 - EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA E.S.P

Teléfono: 3142183520

Correo: direc.gestionhumana@enerca.com.co

Ciudad: BOGOTA D.C.

ASUNTO:COTIZACIÓN No. (COTI - 51792)

Productos seleccionados

Código	Producto	Cantidad	Precio Unitario	%IVA	% Descuento	Vlr. Total
1731594	B Jumbo 8 Pulg Seg Tri PU Cau	738	134,414.00	19.00	0.00	118,045,063.08
1730394	B Minero Seg Tri PU Cau Bl Caf	738	299,090.00	19.00	0.00	262,666,819.80

Valor General:	319,925,952.00
Descuentos por producto:	0.00
Descuento Pie de Pag 0.00 **%:**	0.00
IVA:	60,785,930.88
Impto. Nal. al Consumo:	0.00
Valor a Pagar:	380,711,882.88

Condiciones de la venta	
Observaciones	
Garantía	Garantía Calzado Marca Kondor: - Seis meses contados fecha de factura o número de trazabilidad - Despegue - Costuras descosidas - Imperfectos de calidad en el cuero - Desgaste acelerado en condiciones normales de trabajo (no humedad)
Forma de Pago	CONTADO 1 DIA
Validez de la Oferta	18/02/2026

Cordialmente,

RONALD JAVIER ROLDAN PEÑA

Cargo: ASESOR INDUSTRIAL

Teléfono: 3175858808

Correo: ronald.roldan@dotakondor.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/01/2026 - 12:10:15 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029336422 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TDlOgkkildKjTmrj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	DOTAKONDOR S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	800204486-4
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-616498-12
Fecha de matrícula:	20 de Agosto de 1993
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	15 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 50 50 14 PISO 18 OFICINA 1801 ED. BANCO POPULAR
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contabilidad@dotakondor.com
Teléfono comercial 1:	4488933
Teléfono comercial 2:	3185166234
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 50 50 14 PISO 18 OFICINA 1801 ED. BANCO POPULAR
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@dotakondor.com
Teléfono para notificación 1:	4488933
Teléfono para notificación 2:	3185166234
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica DOTAKONDOR S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por escritura pública No.3469 del 9 de agosto de 1993, otorgada en la notaría 3a., de Medellín, inscrita inicialmente en esta cámara de comercio el 20 de agosto de 1993 y nuevamente en esta entidad el 08 de mayo de 2018 bajo el número 12209 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad de responsabilidad Limitada, Comercial denominada:

DOTAKONDOR LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Que según Escritura Pública número 2707 del 23/08/1999, otorgada en la notaría 11a., de medellín, inscrita inicialmente en esta cámara de comercio el 01/09/1999 y nuevamente en esta entidad el 08/05/2018 bajo el número 12209 del libro IX del registro mercantil, se solemnizó el acuerdo de fusión entre las sociedades DOTAKONDOR LTDA (180287-3) Absorbente y DOTACIONES CORDILLERA LTDA (Domiciliada en Santafé de Bogotá) como Absorbida.

Que según Escritura Pública número 792 del 12/04/2010 otorgada en la notaría 22 de medellín, inscrita inicialmente en esta cámara de comercio el 01/07/2010 y nuevamente en esta entidad el 08/05/2018 bajo el número 12209 del libro IX del registro mercantil, se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad de Medellín para La Estrella.

Que según Acta del 31/08/2011 de la asamblea de accionistas, inscrita inicialmente en la cámara de comercio de aburrá sur el 06/01/2012 y posteriormente en esta entidad el 08/05/2018 bajo el número 12209 del libro IX del registro mercantil, se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se denominará:

DOTAKONDOR S.A.S.

Que según extracto de acta número 15 del 06/02/2018 de la asamblea de accionistas, inscrita inicialmente en la cámara de comercio de aburrá

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sur el 03/05/2018 y posteriormente en esta entidad el 08/05/2018 bajo el número 12209 del libro IX del registro mercantil, se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad de La Estrella para Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social cualquier actividad lícita civil o de comercio y, en especial, la fabricación de equipo de protección y seguridad y el comercio al por mayor de calzado de cualquier material y para todo uso y partes para calzado.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	500.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal principal, persona natural o jurídica, accionista o no, que será de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal ejercerá sus funciones hasta cuando sea removido o reemplazado por la Asamblea General de Accionistas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El Representante Legal de la Sociedad tendrá cuantos suplentes designe la Asamblea General de Accionistas. Los suplentes del Representante Legal continuarán en el cargo hasta cuando sean removidos o reemplazados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales tendrán, en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones:

1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen a la Sociedad cuando fuere el caso.

2. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

3. Nombrar y remover libremente a los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas.

4. Presentar oportunamente a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la Sociedad.

5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, cuando sea del caso, con sus respectivas notas, con corte al final del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial.
6. Al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello.

7. Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la Sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce y particularmente velar por que a través de la Sociedad o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los Estatutos.

9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad.

10. Velar por que todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

Parágrafo. Los Representantes Legales suplentes podrán ejercer sus funciones sin que resulte necesaria la prueba de la ausencia del Representante Legal principal, la cual, en virtud del principio de buena fe, se presumirá en las ocasiones en las que actúen los Representantes Legales suplentes. Más allá de las autorizaciones aplicables también al Representante Legal principal, los Representantes Legales suplentes no requieren autorización de la Asamblea General de Accionistas para ejecutar sus funciones.

LIMITACIONES:

Entre las funciones de la Asamblea esta la de:

- Celebrar cualquier acto, contrato o acuerdo cuyo valor exceda un monto en COP equivalente a:

(i) USD 50.000 en compensación bruta anual total bajo cualquier contrato laboral, incluyendo salario básico, bonificaciones, pagos legales y cualquier otro pago recurrente o discrecional,

(ii) USD 5.000 para donaciones,

(iii) USD 10.000 para el otorgamiento de cualquier credit() (excluyendo credit° comercial otorgado a clientes en el giro ordinario de los negocios),

(iv) USD 250.000 para contratos con clientes,

(v) USD 500.000 para contratos con proveedores de materias primas o insumos, o (vi) USD 50.000 para contratos con otros proveedores.
- Celebrar cualquier acto, contrato o acuerdo, excluyendo contratos laborales, que tenga una duraci6n superior a tres (3)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Constituir cualquier gravamen sobre los activos de la Sociedad.
- Iniciar, transigir o terminar cualquier litigio cuya cuantiá exceda el equivalente en COP de USD 5.000.

- Modificar materialmente contratos comerciales de la Sociedad cuyo valor anual exceda el equivalente en COP de USD 100.000.

- Crear, modificar o terminar cualquier esquema de participación en utilidades, bonificaciones o incentivos para empleados o personal, que exceda USD 10.000.

Limitaciones de los Representantes Legales. En línea con lo establecido en el Artículo 19, tanto el Representante Legal principal como el Representante Legal suplente requieren autorización de la Asamblea General de Accionistas para:

1. Suscribir acuerdos de fusión o escisión de la Sociedad, así como de cesión global de activos y pasivos, transferencia total o sustancial de activos, pasivos, establecimientos de comercio o contratos de la Sociedad, y acuerdos que versen sobre cualquier otra integración empresarial o combinación sustancial de los negocios de la Sociedad con los de un tercero.

2. Celebrar operaciones con partes vinculadas.

3. Enajenar activos fijos de la Sociedad por fuera del giro ordinario de sus negocios.

4. Adquirir o vender cualquier participación en el capital social de cualquier afiliada.

5. Celebrar cualquier acto, contrato o acuerdo cuyo valor exceda un monto en COP equivalente a: (i) USD 50.000 en compensación bruta anual total bajo cualquier contrato laboral, incluyendo salario básico, bonificaciones, pagos legales y cualquier otro pago recurrente o didiscrecional, (ii) USD 5.000 para donaciones, (iii) USD 10.000 para el otorgamiento de cualquier crédito excluyendo crédito comercial otorgado a clientes en el giro ordinario de los negocios), (iv) USD 250.000 para contratos con clientes, (v) USD 500.000 para contratos con proveedores de materias primas o insumos, o (vi) USD 50.000 para contratos con otros proveedores.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6. Celebrar cualquier acto, contrato o acuerdo, excluyendo contratos laborales, que tenga una duracion superior a tres (3) años.

7. Constituir cualquier gravamen sobre los activos de la Sociedad.

8. Celebrar cualquier acto, contrato o acuerdo que involucre la compra, venta o arrendamiento de bienes inmuebles.

9. Iniciar, transigir o terminar cualquier litigio cuya cuantiá exceda el equivalente en COP de USD 5.000.

10. Modificar materialmente contratos comerciales de la Sociedad cuyo valor anual exceda el equivalente en COP de USD 100.000.

11. Celebrar cualquier acuerdo de colaboración, joint venture o cualquier otro acuerdo con efectos similares.

12. Otorgar licencias sobre cualquier derecho de propiedad intelectual de la Sociedad.

13. Modificar materialmente las políticas o practicas contables de la Sociedad.

24.14. Crear, modificar o terminar cualquier esquema de participación en utilidades, bonificaciones o incentivos para empleados o personal, que exceda USD 10.000.

Parágrafo primero. El calculo de la equivalencia entre COP y USD para aquellos actos, contratos o acuerdos que, según lo establecido en este Articulo 24, requieren de autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas deberá realizarse en la fecha de ejecución del respectivo acto o suscripción del respectivo contrato o acuerdo, según aplique, tomando como base para el cálculo la tasa representativa del mercado para el respectivo día.

Parágrafo segundo. La cuantía de los contratos laborales respecto de los cuales deberá otorgar la Asamblea General de Accionistas una autorización a los Representantes Legales para su celebración, según lo establecido en el numeral 24.4(i) corresponderá empleado, incluidas las demás pagos exigidos jurídico. al salario anual del prestaciones sociales y por el ordenamiento jurídico.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.27 del 20 de septiembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022, con el No.37536 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN CARLOS CARDONA CIRO	C.C. 15.347.399

Por Extracto de Acta No.35 del 31 de octubre de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2025, con el No.42470 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE	CATHAL HUGHES	PAS. PR2502597
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	HENRY HUGHES	PAS. LB1119961

REVISORES FISCALES

Por Acta No.10 del 29 de mayo de 2015, de la asamblea de accionistas, inscrita inicialmente en la cámara de comercio de aburrá sur el 04 de junio de 2015 y posteriormente en esta cámara de comercio el 8 de mayo de 2018, con el No.12209 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	EDER FRANCISCO MONTES BELLO	6.894.085
REVISORA FISCAL SUPLENTE	CATALINA GIRALDO CASTRO	43.260.610

REFORMAS DE ESTATUTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION		
E.P. No.2257	del 30/09/1994	de Not.23a.Med	12209	del 08/05/2018	de L.IX
E.P. No.793	del 09/05/1995	de Not.19a.Med	12209	del 08/05/2018	de L.IX
E.P. No.794	del 09/05/1995	de Not.19a.Med	12209	del 08/05/2018	de L.IX
E.P. No.2707	del 23/08/1999	de Not.11a.Med	12209	del 08/05/2018	de L.IX
E.P. No.792	del 12/04/2010	de Not.22a.Med	12209	del 08/05/2018	de L.IX
Acta	del 31/08/2011	de Asamblea	12209	del 08/05/2018	de L.IX
Acta No.13	del 08/11/2016	de Asamblea	12209	del 08/05/2018	de L.IX
E.acta No.15	del 06/02/2018	de Asamblea	12209	del 08/05/2018	de L.IX
E.acta No.34	del 28/10/2025	de Asamblea	42469	del 05/11/2025	de L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: 661544-12 GRUPO KONDOR COLOMBIA S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL SEA LA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO. IGUALMENTE, LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 19 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12011 24/06/2020

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

616498 12 DOTAKONDOR S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE DOTACIONES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 19 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12011 24/06/2020

048107 12 FÁBRICA DE CALZADO KONDOR S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO Y PIEL, CON CUALQUIER TIPO DE SUELA. TODO TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, PERMITIDAS EN COLOMBIA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 19 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12011 24/06/2020

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4643
Actividad secundaria código CIIU: 3290

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0029336422 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TDlOgkkildKjTmrj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $109,581,087,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4643

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 15.347.399
CARDONA CIRO
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1963
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-JUL-1981 SABANETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0112100-00026224-M-0015347399-20080719
0001224780A 1
2300011351

Contamos con varias líneas de calzado de seguridad, **INDIANA** (botas) , **CELESTE** (calzado de dama) , **URBAN** (botas tipo tenis), **VARONESE** (calzado de hombre)

Contamos con 6 meses de garantía , **productos certificados ICONTEC- SGS** , dieléctricos , inyectados, livianos , resistentes a hidrocarburos, suelas TRIDENSIDAD (más confort menos cansancio)
















Cordial saludo,

Elizabeth Mariño Ortiz

De: ingrid garcia <ingrid@7-cueros.com>
Enviado el: viernes, 16 de enero de 2026 4:31 p. m.
Para: Elizabeth Mariño Ortiz
CC: Avella, Laura
Asunto: Re: INVITACION COTIZACION SUMINISTRO DE BOTAS PARA ENERCA 2026 - SIETE CUEROS
Datos adjuntos: camara de comercio enero 2026.pdf; RUT 7 CUEROS ene 2026.pdf; CEDULA AAA 150 COLOR.pdf; CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA enerca 2026.pdf

Buenas tardes,

Estimada Sra. Elizabeth.

Es un gusto saludarle.

A través del presente, manifestamos formalmente nuestro interés en participar en el proceso de cotización para suministro de dotación calzado de seguridad/botas para el personal técnico de La Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P.

Para tal fin, adjunto a este correo encontrarán la siguiente documentación:

Propuesta Comercial detallada.

Documentos legales y corporativos de la compañía solicitados en la invitación.

Quedamos atentos a cualquier duda o requerimiento adicional para avanzar en este proceso. Agradecemos de antemano la oportunidad de presentar nuestra oferta.

Cordialmente,

Ingrid Garcia
LIDER DE SEGURIDAD
CALZADO SIETE CUEROS

CEL: 321 7533148
TEL: 7454264
Correo: ingrid@7-cueros.com



SIETE CUEROS Informa que: El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si ud no es el destinatario del mismo por favor informe de ello a quien lo envía y destrutalo de forma inmediata.
Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus: en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

-----Mensaje original-----
De: Elizabeth Mariño Ortiz [mailto:direc.gestionhumana@enerca.com.co]
Enviado el: 16/01/2026 15:19:43
Para: ingrid@7-cueros.com
Asunto: INVITACION COTIZACION SUMINISTRO DE BOTAS PARA ENERCA 2026 - SIETE CUEROS

Doctora

Ingrid García

Buenas tarde

La Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P, requiere suministrar dotación para personal Técnico de la entidad, por lo que sí es de su interés participar, de manera atenta solicito enviar cotización de acuerdo a las siguientes especificaciones:

5.2. ÍTEM.	5.4. DESCRIPCIÓN	5.5. UNIDAD	5.6. CANTIDAD	5.7. VR. UNITARIO	5.8. VALOR PARCIAL
1	**Bota dieléctrica Brigadista, caña alta, en cuero con las siguientes características:** Resistente al desgarre NTC-ISO 3377-2, Ruptura de Flor NTC1042, - Resistente a la tracción NTC -ISO 3376,Resistente a la flexión NTC-ISO 5402. Impermeabilidad ISO5403. Resistente a la energía. ASTMF2412, ASTMF2413. Suela Dureza (shore)ISO 868.2003. Resistencia a la flexión ISO 20344:2011. Resistencia al deslizamiento 13287:2019. Plantilla antiperforante EN12568:2010. Puntera de seguridad con resistencia al impacto ASMT F2413:11	UNIDAD	738		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ -
		A.I.U.			
		I.V.A 19%			
		GRAN TOTAL			

En la cotización debe especificar **Plazo de Entrega y forma de pago**, así mismo debe adjuntar Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, RUT y fotocopia de la cedula del Representante legal, en caso de no estar interesado también es importante para nosotros su respuesta.

Agradezco su atención y envió de cotización antes del **22 de enero de 2026**, en caso de cualquier aclaración e inquietud, estaré atenta al celular 3142183520.

Cordial Saludo,

ELIZABETH MARIÑO ORTIZ
Dirección de Gestión Humana
Móvil: 3142183520
Empresa de Energía de Casanare – **ENERCA S.A. E.S.P.**
Carrera 19 Nª 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX: (8) 6344680 Ext. 104
Web: www.enerca.com.co
Yopal - Casanare
@enerca_sa_esp

ventas@7-cueros.com
www.7-cueros.com
Dirección: Calle 18ª 69f – 46
Teléfono: (+571) 7454264

Bogotá D.C., enero 16 del 2026

Señores:
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
Atn. Elizabeth Mariño Ortiz
Directora de Gestión Humana
Avenida CR 19 6 100 EDEMIRO SOSSA PACHECO

Asunto: Manifestación de Interés en Suministro de Botas de Seguridad y Envío de Propuesta Económica.

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo de parte de **CALZADO SIETE CUEROS S.A.S.**, con **NIT 830101585-1**.

Mediante la presente, manifestamos nuestro firme **interés en participar** en el proceso de selección de proveedores para el **suministro de dotación (botas de seguridad)** para el personal técnico de su entidad, la **Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P.**

Comprendemos la necesidad de proveer un calzado que cumpla con altos estándares de calidad, seguridad y durabilidad, acorde a los riesgos y las exigencias del trabajo de su personal técnico.

Con el fin de atender su solicitud y facilitar su proceso de evaluación, adjuntamos a esta comunicación nuestra **Propuesta Económica** y técnica completa, diseñada específicamente para cumplir con las siguientes **especificaciones técnicas** solicitadas por ustedes:

5.2. ÍTEM.	5.4. DESCRIPCIÓN	5.5. UNIDAD	5.6. CANTIDAD	5.7. VR. UNITARIO	5.8. VALOR PARCIAL
1	**Bota dieléctrica Brigadista, caña alta, en cuero con las siguientes características:** Resistente al desgarre NTC-ISO 3377-2, Ruptura de Flor NTC1042, - Resistente a la tracción NTC -ISO 3376,Resistente a la flexión NTC-ISO 5402. Impermeabilidad ISO5403. Resistente a la energía. ASTMF2412, ASTMF2413. Suela Dureza (shore)ISO 868.2003. Resistencia a la flexión ISO 20344:2011. Resistencia al deslizamiento 13287:2019. P lantilla antiperforante EN12568:2010. Puntera de seguridad con resistencia al impacto ASMT F2413:11	UNIDAD	738	$276.646	$204.164.784
		TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 204.164.784 -
		A.I.U.			
		I.V.A 19%			$38.791.302
		GRAN TOTAL			$242.956.050

FORMA DE PAGO	50% anticipado y 50% para entrega.
TIEMPO DE ENTREGA	4 meses máximo

Estamos a su entera disposición para ampliar cualquier detalle de nuestra propuesta, suministrar muestras físicas o resolver cualquier inquietud que surja durante la evaluación.

Agradecemos su tiempo y la oportunidad de poder convertirnos en un aliado estratégico para su entidad.

Atentamente,



ALBERTO AVELLA ABELLA
GERENTE GENERAL
CALZADO SIETE CUEROS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.385.085**

AVELLA ABELLA

APELLIDOS

ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1960**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

03-MAR-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-1500150-00173902-M-0019385085-20090829 **0015**525931A 2 9022855509

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 14:04:19
Recibo No. AA26058165
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058165D6BA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CALZADO SIETE CUEROS SAS
Nit: 830101585 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01177100
Fecha de matrícula:	25 de abril de 2002
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 18A # 69F - 46
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	laura.avella@7-cueros.com
Teléfono comercial 1:	7454264
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 18A # 69F - 46
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	laura.avella@7-cueros.com
Teléfono para notificación 1:	7454264
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 14:04:19
Recibo No. AA26058165
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058165D6BA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000717 del 17 de abril de 2002 de Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2002, con el No. 00824124 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CALZADO SIETE CUEROS S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 033 de la Asamblea de Accionistas, del 10 de agosto de 2018, inscrito el 16 de noviembre de 2018 bajo el número 02395665 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) bajo el nombre de: CALZADO SIETE CUEROS SAS.

Por Acta No. 033 del 10 de agosto de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2018, con el No. 02395665 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CALZADO SIETE CUEROS S A a CALZADO SIETE CUEROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad desarrollara las siguiente actividades principales: A) Fabricación, producción, distribución, comercialización, importación, exportación, y en general todas las actividades mercantiles relacionadas con todos los productos posibles existentes o por existir de la industria del cuero y/o del calzado en cualquiera de sus modalidades, entiéndase industriales, deportivos, de trabajo, escolares, etc. B) La sociedad podrá distribuir y comercializar todos y cada uno de los productos afines y similares para la seguridad industrial C) Igualmente podrá representar o ser agente comercial asociado a riesgo compartido o cualquier otra modalidad de

contratación dentro y fuera del país de, y con firmas de empresas nacionales o extranjeras, cuyo objeto social corresponda a la industria del cuero y/o calzado, D) Comercialización, confección, elaboración de todo tipo de prendas de vestir, dotación industria, comercial, incluida la seguridad industrial especializada E) En desarrollo de las actividades anteriores, la sociedad podrá adquirir muebles bienes o inmuebles, edificar, arrendarlos, gravarlos, hipotecarlos, y en general llevar todo acto de enajenación o disposición; realizar toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, inversiones en papales de valor, suscribir acciones; participar en calidad de socia, promotora o asesora en la creación de sociedades sin importar su objeto, calidad, capital o tipo, exento las sociedades colectivas o asimiladas a estas; participar dentro de todas las modalidades presentes y futuras de contratación con el estado y particulares, tales como licitaciones pública o privadas, ejercer el derecho de dominio sobre la propiedad industrial de la que sea titular, tales como; marcas, patentes. Enseñas comerciales, nombre de establecimiento de comercio, etc. La sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones distintas de las suyas a menos que la decisión sea aprobada por la Junta Directiva.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 14:04:19
Recibo No. AA26058165
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058165D6BA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000002 del 30 de diciembre de 2003, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2004 con el No. 00919835 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alberto Avella Abella	C.C. No. 19385085

Por Acta No. 033 del 10 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2018 con el No. 02395665 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Laura Elena Avella Duran	C.C. No. 1032441072

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 14:04:19
Recibo No. AA26058165
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058165D6BA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 033 del 10 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2018 con el No. 02395665 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Claudia Duran Bustos	C.C. No. 51692013
Segundo Renglon	Laura Elena Avella Duran	C.C. No. 1032441072
Tercer Renglon	Felipe Alberto Avella Duran	C.C. No. 1032464993

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 28 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2022 con el No. 02849085 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luz Marina Sanchez Rodriguez	C.C. No. 52070197 T.P. No. 46400-T

Por Acta No. 14 del 27 de marzo de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2009 con el No. 01287812 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hilda Corcho Castro	C.C. No. 51772222 T.P. No. 84490T

Por Documento Privado del 13 de septiembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Octubre de 2024 con el No. 03171446 del Libro IX, Hilda Corcho Castro presentó la renuncia al cargo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 14:04:19
Recibo No. AA26058165
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058165D6BA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 2 de noviembre de 2004 de la Asamblea de Accionistas	00964238 del 26 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000936 del 27 de diciembre de 2005 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01030998 del 30 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002936 del 27 de diciembre de 2005 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01031000 del 30 de diciembre de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000009 del 13 de julio de 2006 de la Asamblea de Accionistas	01070842 del 4 de agosto de 2006 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02395665 del 16 de noviembre de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 14:04:19
Recibo No. AA26058165
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058165D6BA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 1521
Actividad secundaria Código CIIU: 4772

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CALZADO SIETE CUEROS A 1
Matrícula No.:	01435042
Fecha de matrícula:	2 de diciembre de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 18 A No. 68D-33
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.660.602.422
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1521

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 14:04:19
Recibo No. AA26058165
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058165D6BA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de abril de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2026 Hora: 14:04:19
Recibo No. AA26058165
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26058165D6BA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978975259

(415)7707212489984(8020) 000001497897525 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 5 8 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CALZADO SIETE CUEROS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 A 69 F 46

42. Correo electrónico auxiliar@7-cueros.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 5 4 2 6 4	2 9 2 9 0 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 5 2 1	2 0 0 2 0 4 2 5	4 7 7 2	2 0 2 4 0 2 0 6	4 7 8 2	6 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVELLA ABELLA ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978975259

(415)7707212489984(8020) 000001497897525 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 5 8 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	7 1 7	3 3
73. Fecha	2 0 0 2 0 4 1 7	2 0 1 8 0 8 1 0
74. Número de notaría	1 4	1 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 4 2 5	2 0 1 8 1 1 1 6
77. No. Matrícula mercantil	0 1 1 7 7 1 0 0	0 1 1 7 7 1 0 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 0 4 1 7	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14978975259

(415)7707212489984(8020) 000001497897525 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 5 8 5		Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 8 5 0 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVELLA	ABELLA	ALBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 4 4 1 0 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVELLA	DURAN	LAURA	ELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978975259

(415)7707212489984(8020) 000001497897525 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 5 8 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 9 2 0 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURAN	BUSTOS	MARIA	CLAUDIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 4 4 1 0 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVELLA	DURAN	LAURA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 4 6 4 9 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVELLA	DURAN	FELIPE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14978975259

(415)7707212489984(8020) **000001497897525 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 5 8 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 0 1 9 7		4 6 4 0 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	RODRIGUEZ	LUZ	MARINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento	
2 0 2 2 0 6 1 3	

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 7 7 2 2 2 2		8 4 4 9 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CORCHO	CASTRO	HILDA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento	
2 0 0 9 0 3 2 7	

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 5 3 8 6 4		1 7 9 3 0 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAHECHA	TRIVIÑO	DIANA	CAMILA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento	
2 0 1 3 0 8 0 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14978975259

(415)7707212489984(8020) **000001497897525 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 5 8 5	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y suced 4 7 7 2	

162. Nombre del establecimiento: CALZADO SIETE CUEROS A1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 18 A 68 D 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 4 3 5 0 4 2	2 0 0 4 1 2 0 2	
168. Teléfono: 2 9 2 1 6 6 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO